



SANTA ROSA PLAIN
GROUNDWATER
SUSTAINABILITY AGENCY

Ordenanza Para Usuarios de Agua Subterránea

La Junta Directiva de la Agencia de Sustentabilidad de Agua Subterránea de la Cuenca de Santa Rosa (GSA), una nueva agencia que administra de manera sostenible el agua subterránea de la Cuenca de Santa Rosa, está considerando una ordenanza para exigir el registro de las instalaciones de uso de agua subterránea y reportar el uso de agua. La ordenanza también autorizará a la agencia a establecer una tarifa por resolución, en una fecha posterior. (La notificación de la resolución de la tarifa se proporcionará con al menos dos semanas de anticipación, y de acuerdo con la sección 10730 (b) (2) del Código de Agua.) La primera lectura de la Ordenanza para Usuarios de Agua Subterránea será realizada por la GSA en la siguiente fecha, hora y lugar:

Fecha: Jueves, abril 11

Hora La junta comienza a la 1 p.m.

La ordenanza no se leerá antes de las 2:00 p.m.

**Lugar: City of Santa Rosa Utilities Field Office
35 Stony Point Road, Santa Rosa**

La ordenanza se encuentra en línea en:

www.santarosaplaingroundwater.org

o puede ser revisada en la oficina de la GSA:

**West Yost Associates, 2235 Mercury Way #105, Santa Rosa
o en la Central Santa Rosa Library, 211 E Street, Santa Rosa**

La Agencia de Sustentabilidad de Agua Subterránea de la Cuenca de Santa Rosa (GSA) se creó en 2017 para proteger la calidad y la cantidad de agua subterránea local. Esta agencia, que es obligatoria por el estado de California, está a punto de finalizar un estudio para encontrar formas de financiar sus operaciones diarias y la planificación del agua subterránea. Como parte de este estudio, se está considerando un programa de registro de usuarios de agua subterránea.

Para obtener información en español, visite
www.santarosaplaingroundwater.org/espanol